

Expediente: **5507/25-I1**

Carátula: **INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A C/ RODRIGUEZ JOSE ARTURO S/ APREMIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **01/04/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20290606625 - *INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A, Patricia Beatriz-ACTOR*

90000000000 - *RODRIGUEZ, Jose Arturo-DEMANDADO*

30675428081376 - *PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR)*

30675428081212157 - *COMISARIA LA COCHA POLICIA DE TUCUMAN*

30716271648857 - *ACUÑA, AGUSTIN EUGENIO-REPRESENTANTE LEGAL DEL PODER JUDICIAL DE TUCUMAN*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 5507/25-I1



H108023095798

PODER JUDICIAL TUCUMAN

JUICIO: INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A c/ RODRIGUEZ JOSE ARTURO s/ APREMIOS EXPTE 5507/25-I1.-

CONCEPCIÓN, TUCUMÁN, 31 de marzo de 2026.-

1- Tener por iniciado el Incidente de Beneficio para Litigar sin gastos promovido por la parte demandada a través de su representante legal haciendo constar que se otorga un plazo de 60 días para el trámite del mismo.

2- Agregar y tener presente la declaración jurada y la documentación que acompaña en formato digital.

3- Conforme a lo solicitado y lo establecido en el art. 80 del N.C.P.C.yC.: librar oficios, debiendo depositarse los mismos en el casillero digital del peticionante a los fines de su diligenciamiento:

1) al Registro Inmobiliario, a fin de que informe sobre la existencia de inmuebles a nombre del Sr. Rodriguez José Arturo, D.N.I. N° 26.860.991;

2) a la Dirección General de Catastro para que se sirva informar sobre la valuación fiscal de los inmuebles que figuren inscriptos a nombre del Sr. Rodriguez José Arturo, D.N.I. N° 26.860.991;

Asimismo, notificar: I) a la Dirección General de Rentas, a fin de que se sirva informar sobre negocios, actividades lucrativas o automotores que se registren a nombre del Sr. Rodriguez José Arturo, D.N.I. N° 26.860.991; II) a la Comisaría de La Cocha para que informe sobre el domicilio, medios de vida y personas a cargo del Sr. Rodriguez José Arturo, D.N.I. N° 26.860.991, domiciliado en calle 31 de Julio sobre Ruta 334, San Ignacio - La Cocha. Sirva la presente de fehaciente notificación digital. Notifíquese digitalmente. FMG

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.